



Culiacán Rosales, Sinaloa, a 17 de diciembre de 2021.

COMUNICADO

Participantes del Proceso de selección para la Promoción Horizontal por Niveles con Incentivos en Educación Básica, Ciclo Escolar 2021-2022.

Sostenimiento Federalizado.

La lista del personal beneficiado por grupo de dictaminación será publicada en la página oficial de la SEPyC en la siguiente dirección electrónica: <https://mieducacion.sepyc.gob.mx> y la podrá consultar a partir del día 20 de diciembre del 2021.

De conformidad a los artículos 103, 104 y 105 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros y de los Criterios Trigésimo Sexto y Trigésimo Séptimo, de los Criterios para la asignación de incentivos del Programa de Promoción Horizontal por Niveles con Incentivos, quien así lo considere, podrá interponer un recurso de reconsideración en los términos estipulados en los mismos, a partir de la publicación del listado de docentes beneficiados con el incentivo O1, sólo en días hábiles, no durante el periodo vacacional, días festivos, ni sábados ni domingos, en el correo electrónico:


ph1-2021@nube.sep.gob.mx

Posteriormente se enviarán digitalmente a su correo electrónico, una notificación de incorporación, la cual es un documento de carácter informativo, y una constancia de incorporación al nivel O1 del Programa de Promoción Horizontal por Niveles con Incentivos.

Nota.- Los documentos se encuentran en firma.

Sostenimiento Estatal

Estamos en espera de que el área correspondiente nos envíe los cálculos presupuestales, para efectos de iniciar el proceso de pre-dictaminación de los posibles beneficiados.

ATENTAMENTE

LIC. GRACIELA DOMÍNGUEZ NAVA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA
EN EL ESTADO DE SINALOA